

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Lunes 15 de Noviembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Diaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

El Tema analizado en esta Sesión Extraordinaria fue el acuerdo para aprobar el PADEM año 2022.

PADEM

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Extraordinaria de hoy, Lunes 15 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar el PADEM año 2022.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Expone lo siguiente.

PADEM 2022

PADEM

- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), corresponde al instrumento de planificación anual fundamental del servicio Municipal de Educación, y en el se debe contener la proyección de los ingresos (Subvenciones –matricula/asistencia-y otros ingresos); una estimación de gastos asociados al servicio de educación y la determinación de la dotación docente comunal (total de horas docentes para cubrir los planes y programas de estudio en el periodo).

Asimismo, determinado los ingresos, gastos y la dotación docente comunal, en base a un diagnóstico de la educación Municipal, deben incorporarse los sellos/focos técnicos pedagógicos para el año y las acciones o iniciativas comunales requeridas para el logro de los sellos.

SR. MANUEL GONZALEZ : Expone lo siguiente.

VARIACIÓN MATRÍCULA/FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑOS 2015-2022

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula	22.685	22.337	22.152	22.147	21.704	21.046	21.078	--
FAEP	\$3.247.611.552	\$3.819.882.361	\$4.087.274.000	\$3.973.207.000	\$3.744.799.566	\$2.973.939.410	\$1.971.240.670	\$989.800.000
Variación % en relación año anterior		17,62%	7,00%	-2,79%	-5,75%	-20,58%	-33,72%	-49,80%

Sellos del PADEM 2022

- Promoción y desarrollo de la autonomía y la participación de las comunidades escolares para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Continuidad del aprendizaje estudiantil bajo el contexto de alerta y vigilancia sanitaria.
- Preocupación constante por la estabilidad y desarrollo emocional de la comunidad escolar.
- Vinculación e integración del hogar al proceso educativo, fortaleciendo los lazos familia escuela.
- Aceptación y valoración de la riqueza de la diversidad para el desarrollo de comunidades escolares enfocadas en el aprender a convivir.
- Educación para el desarrollo de la conciencia ambiental.

Misión

- Fortalecer el desarrollo de las distintas comunidades escolares favoreciendo la formación integral de personas, propiciando la entrega de una educación de calidad con un fuerte sello inclusivo y centrado en la generación de oportunidades igualitarias de aprendizajes para todos/as.
- Desarrollo de habilidades para el siglo XXI

Objetivos PADEM 2022

- **AREA LIDERAZGO:** Fortalecer la gestión de los equipos directivos.
- **AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje
- **AREA CONVIVENCIA :** Desarrollo integral de los ecosistemas educativos
- **AREA RECURSOS:** Optimizar los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- **AREA RESULTADOS:** Mejorar los desempeños en las mediciones internas y externas del sistema. (Diagnóstico integral de los aprendizajes) DIA

INICATIVAS DE MEJORA EDUCATIVA

INICIATIVA	OBJETIVO	INDICADOR	BENEFICIARIOS
PLAN DE FOMENTO LECTOR	Desarrollo estrategias de comprensión lectora en estudiantes de básica y media.	Mejora en resultados de diagnóstico interno como en instrumentos externos (DIA-SIMCE-PDT)	Profesores y estudiantes
COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Fortalecer la diversificación de la enseñanza desde la Mentalidad de Crecimiento	Mejora en resultados de diagnóstico interno como en instrumentos externos (DIA-SIMCE-PDT).	Profesores y estudiantes
FOMENTO DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA	Promover la innovación docente con uso de tecnologías	Capacitar al 100 % de la población docente en la transferencia didáctica apoyada en tecnología.	Docentes

INICIATIVA	OBJETIVO	INDICADOR	BENEFICIARIOS
PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL	Mejora en las oportunidades de ingreso a la educación superior por parte de la población mas vulnerable de los liceos.	Incremento porcentaje de ingreso a educación superior.	Estudiantes de bajo ingreso económico, de 4° Medios de liceos municipales de la comuna.
APOYO TÉCNICO - PEDAGÓGICO PARA LICEOS TP	Fortalecer procesos pedagógicos, asesorándolos en la postulación de proyectos concursables de mejoramiento e infraestructura potenciando redes o alianzas de colaboración	Incremento en la percepción gestión y automejora.	Equipos directivos, docentes, estudiantes.
Fortalecimiento del Idioma Inglés	Mejorar las destrezas iniciales para el inglés en Pre escolar y 1° Ciclo	Incremento resultados de aprendizaje	Docentes y estudiantes

SR. ALCALDE : Alguna Consulta, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenas tardes, no consulta, sino que una cierta apreciación alcalde en relación a un tema tan importante como este. Saludo a los funcionarios que están acá, los saludo a usted y a los concejales y a la gente que está viéndonos en este minuto. El PADEM se ve que legalmente está visto, está trabajado desde la ley 19.070 con todas las leyes complementarias y que lo modifican después. En el artículo 14 de dicha ley habla de la participación y dice que los profesionales de la educación tendrán derecho a participar con carácter consultivo en el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades de la unidad educativa. Los docentes deberán ser consultado en los procesos de proposición de política educacional en los distintos niveles del sistema. Aquí es donde tenemos el problema principal y lo hemos conversado siendo la presidenta de la Comisión Educación, pedí que se trabajara el Padem con nosotros, hay que entender de que aquí hay 8 o 7 concejales que primera vez que ejercemos este trabajo, que ejercemos esta función que estamos mandatados para hacer esto. Se hubiese esperado que no hubiesen apoyado un poco más desde antes. También encuentro desde la presidencia de la comisión que nos entregaron solamente el Padem 2022, sin haber entregado también el documento anterior 2021 porque todos los Padem y todo esto está concatenado, están relacionados uno con otro, porque lo que se está hoy día trabajando en los colegios y liceos tiene que tener una cierta continuidad o tenemos que mejorar lo que hay. Solamente entregando el 2022 para personas que, bueno, yo desde mi función y haber trabajado tantos años sí conozco, pero hay gente que viene desde otras áreas y no conocía nada. Entonces siento que ahí también hubo muy poco apoyo. En relación a la participación, vuelvo al punto, este documento que orienta el quehacer educativo de la comuna, que es tan tremendamente sensible, donde tenemos 48 escuelas y liceos y tenemos 9 salas cunas y jardines infantiles. Siento que la comunidad y la ciudadanía cuando no están consultadas se nos crean tremendas dificultades. Cuando se trabajaron en las comisiones y empezamos a ver con los incumbentes, que no solo desde el primer Concejo pedimos que íbamos a estar trabajando con la gente que está directamente relacionada en cada una de las áreas ellos señalan que no lo conocen, que no han sido trabajado en la comunidad educativa, que en los establecimientos no se han socializado y que ellos entonces desconocen todo y les preocupa la situación de la carga horaria y de las cargas de los funcionarios. Se les hace entrega el jueves 11 de noviembre, después de una reunión de trabajo solicitada desde la presidencia de la Comisión, o sea el jueves pasado, fue que se les mandó y se les hizo entrega, entonces porque no se trabajó con ellos, ahora creo que entendemos distinto la participación. La participación, uno, que se le haga entrega del documento, esto, ya listo para que lo vean y lo revisen o que esto se construya en conjunto. Y ahí tenemos un acuerdo y yo quiero recordar, valga la redundancia, que don Rafael Jefe DAEM subrogante interino nos dijo que desde marzo empezáramos a trabajar el PADEM 2023. ¿Por qué para nosotros es tremendamente importante esto?, porque le va a tocar a este Concejo trabajar todo lo que va a ser la ley, así como está hoy día, se supone que el 2025 los colegios van a ser traspasado al Servicio Local de Educación. Pero eso se empieza a trabajar en enero del 2024, ósea en un año, pero ya se empieza a trabajar y nosotros ya hemos estado en reuniones viendo la situación. Aquí, qué veo yo en este PADEM. 1 La situación de la participación, que para mí es tremendamente fundamental, porque siendo presidenta del Colegio de Profesores muchas veces lo solicitamos. Se habló en este Concejo también de trabajar con los incumbentes. Hay muchas cosas que son tremendamente novedosas y buenas, pero de lo que yo echo de menos, a grosso modo, además de la participación y que las comunidades no se sienten identificadas, aquí falta trabajo para ver la situación del emigrante, que no lo veo consignado. Falta también la educación de adultos, que tampoco la veo consignada. No sé si está, trabajar contenidos de nivelación después de la pandemia. También veo que ahí hay un debe. No se está viendo qué va a pasar con los chicos después de dos años que han estado en su casa con poco apoyo, no lo veo, el próximo año el Ministro ya pidió que desde el primero de marzo los niños estén en las clases presenciales, no sabemos si el Ministro va a continuar en el cargo, cosa que tampoco sabemos cómo va a estar la pandemia. Él tira un voladero de luces, irresponsablemente, a mi parecer, porque no sabemos cómo va a estar Chile después de pasado enero y febrero en relación a esta pandemia que nos aqueja. Cómo recuperarán entonces los

contenidos no aprendidos en estos dos años. Yo creo que el PADEM tendría que haber consignado esa situación, que para mí es tremendamente importante y que los padres y apoderados nos han preguntado cómo se va a hacer una vez que se empieza a retornar o no se retorne, no sabemos. Estamos viviendo el día a día y no sabemos qué nos espera de aquí a marzo. Bueno, esas consideraciones tengo yo hasta el momento.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenas tardes. Solamente un tema de desconocimiento respecto a la ley de inclusión escolar la 20.845 cómo lo están haciendo los establecimientos secundarios una vez que sabemos que, por ejemplo, el Liceo Emblemático o que son enfocados en los alumnos que realizan deporte de alto rendimiento, tienen un 30 por ciento de matrícula. Hoy en día tenemos jóvenes que en primero medio o pasando a la educación secundaria, no pueden tener la posibilidad de decidir entre un colegio o no la tienen muy clara, decidir entre un colegio de ciencias o humanista científico y un colegio técnico profesional. Y muchas veces a mí me pasó que hoy en día, por ejemplo, a un compañero de la escuela Juan Luis Sanfuentes, se fue a un colegio técnico y le costó mucho más desempeñarse en un área que él le gustó y ahora después de 16, 17 años, postuló y hoy en día es un gran científico y genetista a nivel mundial. Pero él no tuvo la oportunidad de decir en su momento o de que se le diera la herramienta en el nivel medio porque le costó mucho cambiarse y ahora con esta ley cuesta mucho más. Entonces no sé si hay un programa de reinserción o a lo mejor ir viendo año a año si es que los alumnos tienen las competencias o deciden pasar de un colegio técnico a un colegio científico humanista, no sé cómo lo hacen en ese caso sí que se respetan estos 30 por ciento, porque lo mismo aquí con algunos colegas había una mamá solicitando que su hijo con promedio 6,7 no había quedado en un colegio, porque por el sector donde él vivía le correspondió irse al colegio salesiano y el niño es científico humanista no sé cómo lo están haciendo, cómo están interviniendo. Yo sé que la ley es bien estricta, pero yo creo que tenemos que tener un plan dentro de lo que nos permita. No sé si se puede hacer algo. Eso no me queda claro.

SR. MANUEL GONZALEZ : Concejal Buenos días, respecto a eso está la orientación específica del plan de orientación del establecimiento y principalmente que tiene un tema que no es menor, que es el SAE. El Sistema Admisión Escolar. Entonces al momento de postular las familias, en este caso ellos optan a una cantidad de establecimientos y le dan preferencia del que le interesa más desde el primer lugar hasta el número 10. Y ellos pueden ver las condiciones de cada establecimiento de la página del Ministerio de Educación donde está en este caso el PIE está el programa de los establecimientos, los reglamentos internos en la dotación docente y ellos pueden ver también las características de cada establecimiento. Los padres están tanto momento de postular de cada uno de los establecimientos de la comuna. Sin embargo, con respecto a los programas, sí, los establecimientos están en las condiciones también técnicas para poder dar respuesta a los alumnos que realmente tienen alguna dificultad. Y principalmente aquí la gran desventaja que tenemos concejal es el tema del SAE. El SAE, están así, le pongo el siguiente ejemplo si yo en este momento estoy en el Carlos Salinas y postulo al SAE para la escuela Básica Talca, un ejemplo, y después en segundo lugar coloqué Salesiano y un tercero, y no quedo en la escuela Básica Talca, quedo en Salesiano, lamentablemente tengo dos opciones o rechazar la postulación, pero si rechazo tengo que nuevamente postular y esperar que la lista se corra para ver si puedo quedar en la escuela Básica. Ahora, cuál es el tema, el proceso del SAE termina el 31 de diciembre de este año y ahí los colegios automáticamente, los padres apoderados van y hacen en algunos casos filas para matricular a su hijo en el Liceo LAM, y es por orden de llegada. Entonces que pasa ahí, hay un libro inmenso que tiene que estar foliado, por supuesto, y los padres por orden de llegada van inscribiendo a su hijo en el libro de clases y si hay cupo o queda se va corriendo la lista.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, entiendo, y ustedes tienen conocimiento, si es que hay alguna evaluación de esta política pública. Porque yo lo que busqué, solamente hablaba de evaluación de directores de liceo o directores de colegio, pero no encontré nada relacionado a lo

qué opina la comunidad. Entonces eso sería importante tenerlo en conocimiento para luego ver cómo se puede ir modificando, como se puede interpretando. Y lo otro es que respecto a lo que hablaba Melania de trabajar en el plan del 2023, yo creo que tiene que ir también trabajado pensando en que tenemos que hacer el traspaso a los servicios local de educación pública. Entonces cómo va a ser la entrega, tenemos implicancia en la entrega los concejales.

SR. MANUEL GONZALEZ : Con respecto al tema sería interesante trabajar en alguna propuesta, a lo mejor hacer un tipo de encuesta censal a la comunidad, con respecto al SAE que es un tema bastante complicado, injusto para algunas familias y yo entiendo también el malestar porque ha ido mucha gente a preguntar, se puede hacer una encuesta censal, por supuesto, con la autorización de nuestro alcalde y también con el director comunal para ver alguna posibilidad de consultar a la comunidad. Porque realmente el tema no depende de nosotros, es una instrucción del Ministerio de Educación y realmente es un tema bien complicado.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno, voy a complementar un poco lo que señala don Manuel en relación a los procesos de admisión, estas son políticas públicas vienen desde el Ministerio, ahí nosotros como sostenedores municipales no es mucho lo que podemos decir. Sin perjuicio, existen autonomía en los establecimientos educacionales que reúnan ciertas condiciones. Por ejemplo, la calidad de establecimientos emblemáticos, como por ejemplo el Liceo Abate Molina de Talca, que tiene forma de admisión distinta, que no es selección, porque la ley de inclusión a la que hacía referencia lo que trata de hacer es eliminar la selección. Pero al reunir esta condición de establecimiento emblemático que la ley también establece, cuáles son los requisitos para reunir esa condición, le permite tener pruebas de admisión especiales. Por ejemplo, también el Liceo de Cultura, porque tiene el proyecto de educativa que son especiales, para lo cual también es necesario tener alguna especie de condición o capacidad especial en relación a el proyecto educativo de ese establecimiento educacional que es de artes. Esas son las excepciones que hay a la regla general, que es el postular a través de este sistema de admisión escolar. Y la segunda pregunta me la podría señalar.

SR. JUAN CARLOS CACERES : En el traspaso a los servicios locales de educación pública. Si es que nosotros como Concejo tenemos alguna una implicancia en la entrega, porque si vamos a trabajar en el PADEM 2023 y pensando entregar en enero 2024, ¿cómo lo vamos a hacer, si es que tenemos implicancia y en qué tenemos que enfocarnos? Porque más que nada es la entrega al Servicio Local de Educación,

SR. FRANCISCO CORNEJO : La Ley 21.040, que es la denominada Ley de Nueva Educación Pública o des municipalización, que empezó a regir el año 2017 y estableció cuál es el orden, que los sostenedores municipales educacionales van a traspasar la educación a esta nueva entidad pública, que son los servicios locales de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, que territorialmente agruparán a ciertas comunas y van a formar un servicio local de Educación que va a ser el nuevo sostenedor educacional público. Para el caso de Talca, nosotros vamos a participar en el Servicio Local de Educación Valle Maule, cuyo servicio local empieza su vigencia en marzo del año 2024, a funcionar el Servicio Local de Educación para que el año escolar próximo, o sea enero del año 2025, Talca va a ser traspasado formalmente su educación a este nuevo entidad pública denominado Servicio Local de Educación Valle Maule. Para graficar el 31 de diciembre del año 2024. El sostenedor educacional va a seguir siendo la Municipalidad de Talca para el día siguiente, el 1 de enero de 2025. Por el solo efecto de la ley, el sostenedor va a ser el Servicio Local de Educación. Bueno, ahora bien, previo a ello hay un trabajo de planificación intermedia bien profundo que hay que hacer dos o incluso tres años antes, donde se planifica cuáles son, por ejemplo, inmuebles donde funciona el servicio educacional, se tiene que ver todo lo que hay relacionado con el personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales, que también por el solo efecto de la ley van a ser traspasado. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, el Concejo Municipal no tiene muchas facultades en relación con esta materia, porque es una política pública ya implementada a través de una ley. Sin perjuicio a través de este ejercicio que es el Padem, es donde podemos intervenir en relación

a cómo va a ser este proceso. Porque independientemente de que el Servicio Local de Educación va a ser el nuevo sostenedor, imagino que a todos nos preocupa, obviamente la educación pública de los alumnos y alumnas de nuestra comuna.

SR. ALCALDE : Manuel.

SR. MANUEL GONZALEZ : Si habían dos puntos que quiero clarificar. Que es importante con respecto al tema de emigrantes. Todos los establecimientos de la comuna de Talca tienen el plan de adaptación de migrantes que se está trabajando en este momento con el diagnóstico de integración escolar. Así que es importante también señalar ese dato. Y con respecto al tema, cómo nosotros vamos a nivelar los aprendizajes de nuestros estudiantes después de estos dos años que igual se han entregado los conocimientos del alumno a través de la herramienta informática las que les señale recién. Sin embargo, nosotros estamos trabajando con los jefes técnicos y los directores en la implementación a nivel comunal de un diagnóstico. Primero para levantar la información con todos los establecimientos y ver cuáles son los principales aprendizajes en las asignaturas principales, que es matemática, lenguaje, ciencias, historia principalmente matemática, lenguaje. Es un trabajo que estamos haciendo con los jefes técnicos. Se están también aplicando instrumentos socioemocionales también a nivel comunal. Hemos tenido ya algunos resultados en algunas encuestas que queremos presentársela más adelante, pero sin embargo ya estamos trabajando en eso. Nos estamos adelantando porque sabemos que el impacto con respecto al aprendizaje fue bastante devastador.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas, creo que con o sin traspaso el Padem juega un papel muy importante. Y creo que por el seguimiento que he hecho de la ley estamos ya atrasado incluso, en el traspaso al 2025, así que con mayor razón nosotros tenemos que preocuparnos que el Padem juegue un papel importante en nuestros estudiantes. Señor alcalde, este es el quinto Padem que yo analizo y tengo la oportunidad de tenerlo a la vista. Aquí ando con el Padem 2022 y del 2021. Todos los Padem los tengo guardados por la importancia que tienen y tengo muy claro que es un instrumento muy importante de planificación anual que tiene nuestro sistema comunal de educación. Lógicamente, para que nuestro estudio, nuestro análisis, tenga realmente validez e importancia, es muy importante que estos proyectos tengan muy claro el diagnóstico estratégico año a año, que sea visible, que sea claro, que sea muy claro en las matrículas y las proyecciones que tiene, que los objetivos sean medibles y que tenga lógicamente un seguimiento, claridad en la dotación de docente de personal y que los gastos asociados en la educación también estén muy bien establecidos. A la luz del proyecto 2022 creo que es un diagnóstico donde no hay una evidencia clara de la pérdida de matrícula que sufre nuestro sistema educacional durante bastante tiempo y no veo acciones concretas para mejorarla. Las acciones que se formulan son interesantes porque está generando un impacto positivo aparentemente en lo pedagógico. Pero la verdad que veo que no se identifica claramente con las comunidades educativas, que son la más importantes, cada comunidad educativa de nuestro Talca, es muy diferente una a otra, por lo tanto, era muy importante enfocarla del punto de vista de esa forma. Creo que los instrumentos de evaluación y seguimiento. Realmente, con todo respeto, lo encuentro débil. No veo una estrategia para el alumno migrante, como se decía y claro estamos matriculando, inorgánicamente, pero tiene que haber una estrategia clara porque son inmigrantes, son extranjeros. Tener una sobre capacidad instalada de nuestros colegios municipales y qué estrategia tenemos para eso. Qué podemos hacer con esa realidad. Qué estrategia hay como decían los colegas si la pandemia sigue. Porque se puede quedar por mucho tiempo. Eso no lo sabemos. No depende de nosotros. Veo como todos los años una fragmentación estadística, en los cinco años muy parecida, muy similar, estándar. Creo que carece de metas estratégicas que nos ayude a visualizar que hay voluntad política por parte de nuestra autoridad para mejorar la educación pública en Talca. No lo veo y no lo he visto en los cinco años. Y lo más importante, que hoy día está en boga la educación

básica, media y superior, donde no veo un proyecto de articulación donde le demos claridad a nuestros estudiantes, para donde va la micro. Yo creo que es fundamental, especialmente partiendo de la enseñanza básica. Derechamente creo que hoy día es muy importante para lo que estamos viviendo y lo que viene de que humildemente no hagamos asesorar con agencias de calidad, que son especialistas que nos ayudan a saber cuál va a ser nuestra navegación en la educación. Yo creo que no tenemos que sesgarnos, tenemos que pedir apoyo, es importantísimo eso. La verdad, señor alcalde, que no me identifico con este Padem 2022 y voy a explicar por qué, coloquialmente hablando, es más de lo mismo. Creo que toda metodología del Padem nace de la ley 19.410, que es tácita, es super expresiva lo que dice. El Padem, dice en su formulación, se sustenta en la participación ciudadana y cuáles son los espacios de la participación ciudadana en nuestros establecimientos, en nuestro Padem. Obviamente los que le dan vida, todos los estamentos, sus directivos, sus docentes, sus alumnos, sus apoderados, en fin, los asistentes de la educación y la comunidad en general que está vinculada al proceso educativo de nuestros estudiantes. Los empresarios, por ejemplo, que están vinculados con nosotros. Yo creo, señor alcalde que usted ha tenido bastante incidencia para mejorar la educación pública en Talca, en nuestra ciudad. No lo ha hecho. Este es el quinto año que usted esta como alcalde, y de una otra forma del 2008 en adelante ha tenido incidencia en este punto tan importante. Creo que la inercia puede a lo mejor entenderse el primer año, el segundo año, el tercer año, pero no el cuarto ni el quinto año que vamos a llegar al sexto año, desde el 2019 alcalde está vacante el cargo de director comunal, que creo que es importante. Y no ha llamado concurso. A usted le consta que la Contraloría, a usted lo ha oficiado, para llamar a concurso el cargo, lleva 2 años el cargo de interino, y un cargo interino no puede estar más de seis meses. Yo eso lo tengo muy claro que realmente usted a la Contraloría no le da mucha importancia, pero la verdad que es el momento que nos pongamos serio y pensemos en nuestros estudiantes. Hoy día la gran problemática que existe en Chile, de una u otra manera ha tenido mucha incidencia la poca importancia que le hemos dado a la educación pública.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La verdad es que yo estuve revisando con bastante atención el Padem y concuerdo con algunas de las aseveraciones de mi colega Melania. Me preocupa el tema de la participación ciudadana. Efectivamente, ahí hay un rol que jugar. Y siento también que en gran medida nosotros como Concejo y en mayor medida usted, señor alcalde, somos responsables de eso. En el entendido que una de las atribuciones, funciones, pero al mismo tiempo obligaciones de cada uno de nosotros, es representar a las ciudadanas y ciudadanos que no eligieron para aquello. Por tanto, aquí se nos generan varios conflictos. Pero el que desde mi punto de vista es más complejo es que el Ministerio para el próximo año disminuyó de manera ostensible el FAEP, ¿qué quiere decir esto?. Que por ley nosotros hoy día tenemos que aprobar el Padem o no, si no lo aprobamos vamos a continuar con el Padem del año pasado, que requiere muchos más recursos de lo que vamos a tener para el próximo año. Por lo tanto, nosotros tácitamente estaríamos aceptando aprobar o que se trabaje en base a un a un plan que no vamos a poder financiar, que no va a estar financiado, la verdad de las cosas, que eso es un tema bastante complejo porque ahí nosotros incurriríamos en un abandono de deberes, porque es como aprobar un presupuesto que sabemos que no vamos a tener esos recursos para poder financiarlo. Por lo tanto, si bien yo tengo bastantes diferencias con este Padem que no están presentando para el 2022 en torno a la participación ciudadana, me gustaría que pudiéramos condicionar nosotros nuestra opinión o que pudiéramos obtener acá el compromiso tanto del alcalde como de los directivos del DAEM, de que mañana, no la próxima semana ni pasado mañana. Sino mañana instalamos una mesa para trabajar durante todo el año que viene con el tema del Padem y con el tema de la des municipalización. Porque la verdad es que nosotros tenemos una presidenta de la Comisión de Educación que tiene competencia y conocimiento de sobra para poder colaborar en eso. Lo conversamos ayer con Melania y creemos que la Comisión de Educación debiera trabajar en conjunto con la Comisión de Innovación en este proceso, y es algo que en otra oportunidad yo he dicho y lo voy a volver a repetir, la sala de clases en la que estudió usted, en la que estudio el alcalde en la que estudio

don Yamil, en la que estudié yo, es exactamente igual a la sala de clases en la que está estudiando mi hijo, no se ha generado, pero esto no solo en Talca, sino que, a nivel nacional, un proceso de innovación educacional. Creo que nosotros sí hemos avanzado en eso acá en Talca, particularmente. Hace unos días atrás nos invitaron a la inauguración de un programa al cual asistimos solamente Melania y yo, donde la verdad de las cosas yo quedé súper contento con lo que expresaron ahí los directores y los profesores respecto de cómo se estaba dando esa dinámica. Creo que hemos hecho un esfuerzo importante por entregarle herramientas, materiales a los chicos para que puedan desarrollar sus clases en el contexto en el que estamos. En la pandemia se le entregaron Tablet, hay conexión a Internet, etcétera. Hemos hecho un esfuerzo para eso, pero sin embargo hay que romper esa inercia que no solo está instalada en el Daem, hay que ser súper justo también esta instala en los colegios, en los directores, en los profesores, porque todos entendemos y sabemos que cuesta a veces innovar cuesta cambiar la forma en la que hacemos las cosas, pero hay que hacerlo. Y yo creo que una de las fórmulas para poder hacer esto es sentarnos a la mesa con el jefe técnico, con el encargado de administración y finanzas del Daem, con el encargado recursos humanos y poder mensualmente reunirnos con los gremios, con los directores, con las organizaciones estudiantiles, con los padres y apoderados para poder construir este proceso porque el tema de la des municipalización nos impone un desafío tremendo como ciudad, porque como bien dijeron algunos, ya va a ser responsabilidad de estos organismos que se creó para aquello. Y nosotros como ciudadanos no nos podemos desentender de la educación de nuestros niños porque son un ciudadano tal cual somos nosotros. Por lo tanto, tenemos que generar un plan que prepare a la ciudad desde afuera hacia adentro de la sala de clases en el cual nosotros podamos seguir aportando. Por ejemplo, tenemos que tener una biblioteca municipal en condiciones. Yo no sé si alguno de ustedes ha ido alguna vez a la biblioteca de la Universidad de Chile. Tú mandas un correo con un día de anticipación y cuando llega te vas en un aipod donde están descargando todos los libros que uno necesita. No es que no tenga el libro en papel, sino que está todo digitalizado o te lo pueden enviar por correo, etcétera. Hay cosas que nosotros podemos hacer acá, pero que yo no sé si a nadie se le ocurre o a nadie le interesa. Y eso a mí lo que me da un poco de lata, sin embargo, no me quiero poner en la posición de tener que retroceder al Padem 2021 sabiendo que los recursos no dan para financiarlo. Entonces, en ese contexto yo solicito que le den una vuelta cada uno de ustedes. Yo tengo muchas críticas para esto, pero creo que la forma de poder subsanar esa crítica es sin duda sentarnos a la mesa y crear un espacio donde podamos debatir estos temas, y ahí, señor alcalde, yo creo que usted asume el compromiso de que esas cosas después se hagan, porque nosotros hemos tenido la posibilidad de trabajar con distintos espacios de la Municipalidad y por Dios que cuesta que cumplan los compromisos, pero que cuesta que echen a andar la cosa. Entonces nosotros tenemos una responsabilidad con todos los ciudadanos y fundamentalmente con los más de 22 mil niños que son estudiantes nuestros. Si bien afortunadamente y usted puede revisar el Padem, ahí la cifra, nosotros logramos para este año bajar la deserción escolar a un 3%. Cuando mi colega Figueroa recuerda que desde el año 2019 no tenemos un director de planta, la verdad es que yo prefiero tener un director interino que me tenga un 3 % de deserción a un director de planta que tenga un 7, un 8. Yo entiendo que todo los funcionario merecen tener una estabilidad laboral, pero la verdad de las cosas, estimados colegas, que en esos cargos de dirección donde hay que tomar decisiones importantes y mostrar resultados, tener indicadores, lo mejor es tener a alguien que no se siente tan seguro en el cargo. Es la preocupación que tuvimos en algún momento con la concejala Retamal y hablamos con el alcalde porque nos preocupa que se concurse la Dirección Comunal de Salud, que es un cargo de por vida, o sea, yo siempre he trabajado en el mundo privado y si hago mal mi pega, me despiden. Por lo tanto, estoy obligado a hacerla bien. Entonces, cuando alguien siente que su cargo es eterno, salvo que sea una persona íntegra profesionalmente como debieran ser todos, debiera cumplir, pero tiene la tranquilidad de que no lo van a echar si no lo hace. Entonces yo en ese sentido, entiendo que la ley nos obliga a que estos cargos sean por concurso. Y ustedes perfectamente saben lo difícil que es trabajar con una persona que sabe que, aunque llegue a la edad de jubilar, si quiere lo hace o no lo hace. O sea, en eso uno tiene que ver el paño completo, no por querer de repente ganar una pelea pequeña, nos vamos a poner la soga al cuello con un

problema más grande, nosotros acá, de verdad lo hemos conversado entre todos y tenemos problemas con gente que no debiera estar o debiera hacer mejor la pega que está haciendo. Pero no se pueden remover. Entonces yo prefiero tener un director del Daem que tenga el compromiso, la obligación, pero al mismo tiempo la presión de hacer bien la pega todos los años. A alguien que llega a su oficina y tranquilamente diga bueno, si no le gusta, bien, y da lo mismo, Creo yo que en ese sentido el sistema público adolece de herramientas para que se puedan generar esos incentivos. No están alineados, generalmente no están alineados los incentivos del directivo con los intereses de quién dirige la comuna. Porque no hay que olvidar que nosotros estamos cuatro años acá y nos vamos. Entonces muchas veces alguien que tiene un concurso ad eternum, dice, bueno, que me van a decir si les quedan dos años, tres años y después me olvido. Entonces ojo con eso, sobre todo en educación, que un tema súper sensible. Yo, la verdad, señor alcalde, voy aprobar porque creo que el Padem, si bien adolece fundamentalmente del tema de la participación y yo quiero que eso se asuma como una tarea pendiente, o sea, más allá de lo que aprobemos hoy día, mañana ya tenemos que empezar a sentarnos con las comunidades educativas, con los directores, con los dirigentes estudiantiles para que esto no vuelva a pasar. Pero me preocupa sobremanera el tema económico. O sea, yo no voy a estar dispuesto para que se apruebe un plan que no está financiado. En cuánto nos bajaron el FAEP.

SR. MANUEL GONZALEZ : Aproximadamente, quedó para el 2022 de 900 y fracción y el año pasado teníamos mil millones aproximadamente, el 49,8.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ósea se bajó la mitad. Explíquenme cómo financiamos eso.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a cada una de las personas que están, a los colegas y a las personas que nos están mirando hoy día en este Concejo. Bueno, cuando he revisado los Padem, y que me toco revisar algunos anteriormente, uno lo único que quiere es que este instrumento entregue todas las estrategias necesarias para mejorar la calidad de la educación de nuestros hijos e hijas que asisten a la educación municipal, cuando hablamos de participación, bueno aquí tenemos a una colega que es profesora, pero ella también sabrá que los proyectos educativos educacionales que se hacen en cada uno de los establecimientos, efectivamente lo hacen los profesores y lo hacen con sus directivos porque le da el sello a cada unidad educativa. Y eso es importante porque acá acaba de hablar que, por ejemplo, la escuela de la Cultura, tiene un sello cultural que es muy fuerte y una de las pocas a nivel regional. Cuando veo también hablar de participación, porque la idea efectivamente cuando se elabora el Padem, se elabora en base a la información entregada por cada una de las unidades educativas. Y efectivamente, el Padem, que es el instrumento de planificación, aborda cada una de las necesidades de cada una de estas unidades educativas. Ahora, yo concuerdo plenamente con lo que dice mi colega Hernán Astaburuaga, porque uno tiene que ser responsable, hoy día efectivamente tenemos mil millones de déficit por el tema del FAEP y eso si yo lo veo en matrícula, este no, en la cantidad horaria que disminuye 1,06 por ciento y está relacionado efectivamente un poco a la disminución, pero también yo no sé si actualmente existe algún déficit en educación, porque antiguamente nosotros teníamos un déficit de mil 600 millones que la municipalidad anualmente aportaba porque no se alcanzaba a financiar. ¿No sé si hoy día la Municipalidad todavía da ese aporte?

SR. ALCALDE : A través de un componente financiero del FAEP. Ha ido disminuyendo y te permiten hasta un 40 por ciento utilizar ese componente. Como ha ido disminuyendo, ha disminuido también lo que se puede utilizar del FAEP para costos operacionales.

SR. MARCELO ROJAS : Claro, porque eso es sumamente importante, porque ya no serían los mil millones que no podríamos financiar, sino que el arrastre de la deuda que hoy día tenemos, entonces es un tema preocupante. Ahora, aquí efectivamente no podemos decir que,

yo doy gracias que hayan hecho una presentación muy resumida, pero cuando veo las estrategias yo siempre dije hay un preuniversitario comunal, siempre se habló aquí de poder costear todos aquellos que no pudieran pagar hoy día lo tenemos, que en su momento, hace varios años atrás, no existía. Yo vengo de un colegio municipal, cuando él nos dice vean la página. Hoy día tenemos tecnología de punta, yo le creo, porque hoy día con las platas del FAEP, efectivamente se han comprado muchos recursos. Ahora sí tenemos problema de incentivos, a lo mejor de los docentes. Una cosa es tener la tecnología y la otra es tener el incentivo a los docentes, que es un tema complejo, porque efectivamente hay muchos docentes que están desmotivados. Ahí va a depender muchas veces de la Dirección de motivar a los docentes, porque hay algunos, sobre todo a los docentes, que lleva muchos años, pasan con licencia. Hay un tema también que tenemos una gran cantidad de funcionarios con licencia. Entonces a lo mejor no les estamos entregando la calidad que deberíamos entregarle a nuestros alumnos. Pero hoy día decir que está todo mal o que lo vamos a condicionar a una participación. Yo digo estamos en pandemia. Hoy día estuvimos un año, ocho meses en pandemia, cuando nosotros y yo doy fe de ello, dónde se trabaja esto, esto se trabaja con los padres y apoderados, cuando uno le presenta a los padres y apoderados, mire, esto es lo que nosotros vamos a hacer el próximo año y se trabajan los PEI y se trabaja todo. Entonces hoy día es muy complejo y yo creo que hasta los mismos padres y apoderados les ha costado poder ingresar al sistema para poder conectar al niño que tenga clases. A mí me ha costado cuando recién empezó este sistema de poder conectarme a las reuniones, entonces ha sido un tema muy difícil. Me preocupa sí, el tema de que hay un vacío, que esta generación lo tiene, que va a ser de dos años. Tendríamos que ver y velar efectivamente, como dice mi colega Hernán, tendremos que sentarnos hoy día para ver qué es lo que vamos a hacer para poder subsanar esto, si bien este plan de esta herramienta de planificación te da los lineamientos, pero también uno puede ir haciendo ajustes, o sea, no es rígido, aquí no hay nada que sea rígido, todo lo podemos ir amoldando. Ahora, en los primeros Concejos, se lo dije, viene un cambio en la educación pública por los traspasos respectivos a estos servicios locales de educación, pero eso no era una limitante y hoy día nosotros tenemos que preocuparnos de entregar la mejor educación hasta cuando nos toqué como municipalidad y eso es el 2024 hacia el 2025. Si hoy día existen falencias, que yo felicito a la Comisión de Educación de decir mire, esto no contempla el Padem y habrá que trabajarlo. Tenemos que trabajar en conjunto. Yo creo que los profesionales para eso están, y esa es la labor de nosotros los concejales, decir lo que está correcto o lo que no está correcto. Y yo felicito ese trabajo que han hecho, que otros anteriormente no se trabajaban, era muy somero. El tema de la matrícula, que siempre me ha preocupado y efectivamente hoy día que ha ido disminuyendo en los 10 últimos años, ha disminuido mucho. Efectivamente, es porque también nosotros como educación municipal no somos atractivos, ese es el tema, hoy día con el tema de los paros, con el tema de las ausencias de los profesores entonces muchos emigran a los particulares subvencionados porque tienen continuidad respecto a la educación y eso es un estudio que no lo he hecho yo, eso está ahí y cualquiera lo puede ver, pero creo que realmente las iniciativas que ustedes han desarrollado, yo creo que hay que ampliarlas más, porque el tema del idioma inglés hoy día es una necesidad. Nosotros no la hemos abordado, pero es una necesidad. A mí me tocó estar en la educación parvularia. La educación parvularia es el ciclo que mejor preparado entrega a los alumnos, nosotros no tenemos nada que envidiarle a nadie, nuestra educación parvularia de este país es una de las mejores de Latinoamérica y del mundo, porque los que son profesores sabrán que lo que estoy diciendo no es ninguna utopía. Mucho de la educación parvularia que se hace aquí en Chile se ha sacado para copiarlo aquí en Latinoamérica. Entonces nosotros tenemos muchas herramientas que hoy día lo que hay que hacer es fortalecerla. Insisto, la irresponsabilidad también lleva consigo los temas presupuestarios que no dejan de ser. Mire, yo creo que hoy día es atractivo, hoy día tenemos también, aquí no se ha nombrado, que no corresponde también a los profesionales. Pero sí la educación parvularia en este país se está certificando, tienen que certificar todos los establecimientos porque tiene que tener estándares mínimos, que también hay recursos que va a tener que poner el municipio y que no dejan de ser. Porque si no los establecimientos, si hoy día tenemos nueve, hoy día no van a poder funcionar. ¿Y qué significa eso?. La demanda que tenemos nosotros no le podemos decir a la señora que

va a dejar su niño al jardín infantil. No, no, vaya, porque yo no pude arreglar el jardín infantil porque no tengo plata, no. Hoy día tenemos que ser responsables. Y yo había leído muchos Padem del periodo anterior, pero insisto, este es un Padem, no tengo el anterior el 2021, que me hubiese gustado haberlo visto, pero se acoge plenamente. Si hoy día hay que trabajar la participación, trabajemos en conjunto, el DAEM, cada directivo y también la comunidad habrá que buscar las herramientas. Pero hoy día, señor alcalde, yo apruebo plenamente este Padem.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, creo que dar la discusión en este espacio ya no corresponde. Hubieron 3 comisiones a las cuales me gustaría invitar a los colegas, porque hoy día hablan de la participación de la comunidad ahí escuchaba al colega Marcelo Rojas como si fuese sumamente entendido en el tema y como que si estuviese representando a las comunidades hoy día, y yo le quería contar a los colegas que son precisamente las comunidades las que hoy día, por ejemplo, nos han señalado que el Padem no tiene concordancia con lo que su realidad educativa presenta, por ejemplo, nos tocó en una de las tres comisiones, que un dirigente de los liceos técnicos nos contaba y de hecho interpelaba a la gente del Daem cuál era la relación que tenía hoy día el saldo de caja que nos entrega el Padem versus la necesidad que tenían ellos. Por ejemplo, hoy día tenemos alumnos en práctica de los liceos técnicos que no tienen papeles y que no tienen herramientas para poder realizar sus prácticas alcalde. Entonces, en ese entendido yo creo que de hecho es una irresponsabilidad aprobar, también es una irresponsabilidad aprobar, porque la Ley 19.410 en su artículo 5 establece que, primero que nos tienen que entregar en la primera quincena el Padem, una vez entregado al Concejo, tiene que ser entregado a las comunidades educativas y esto no fue así, para que está con 15 días de un máximo después puedan retroalimentar el Padem, cuestión que no se hizo, por ende caemos en una ilegalidad y colegas quería decirles que precisamente ese es nuestro trabajo, fiscalizar que las cosas se cumplan en regla, no solo en la ejecución presupuestaria, sino que en el ámbito de la política comunal, y ahí el abogado del Daem decía, que a nosotros se nos entregó en la segunda quincena, y no, a nosotros se nos entregó el 28 de septiembre el Padem. Ahí hay una lectura distinta respecto a lo que nosotros entendemos de la ley, a lo que entiende Jurídica del Daem. Pero más allá de eso, de que si efectivamente nos entregaron al Concejo en el plazo establecido por la ley, a las comunidades no se les entregó. Se les entregó a las comunidades una vez que esté Concejo se lo dijo así a través de la Comisión al Daem que nos puso a exponer. Y es en ese sentido alcalde, al menos que yo manifiesto que voy a rechazar, porque creo que hoy día el rol, tal como lo establece hoy día, es hacer efectiva la participación ciudadana y hoy día no solo en términos de tinca política, para que esto no se crea así como aquí los concejales que quieren rechazar, porque estamos re acostumbrados a caricaturizar la discusión acá, como que los concejales son malos y es casi una tinca política esto de querer rechazar el Padem, yo creo que es responsabilidad política por un lado, porque la mayoría de los dirigentes de las comunidades educativas nos manifestaron el rechazo, porque no solo este año no se le ha entregado a las comunidades, no se ha trabajado con ellas, sino que muchos años anteriores y además porque, y ahí me parece extraño para los colegas que estaban antes, el colega Figueroa lo ahondo un poco, este Padem no varía de un año a otro, varían ciertos porcentajes, pero en términos, uno puede ver la introducción y ciertas cuestiones que son calcadas. O sea, ni siquiera le cambiamos las comas. Y en ese sentido creo que, si bien esto en términos administrativos no tiene mayor injerencia porque efectivamente se va a poder dejar el Padem del año pasado, o llevárselo al Ministerio para que apruebe este. Ya buscamos acerca de cómo se dan este tipo de discusiones, pero creo que para nosotros al menos para mi es de responsabilidad popular rechazar este Padem, porque precisamente no tiene cabida con la comunidad. Y cuando hablamos de comunidad escolar hablamos de todos, de todas y todos, no solo de los directores. Y también porque creo que, y aquí voy a terminar, poner el acento alcalde, en que hoy día las

responsabilidades son responsabilidades y es responsabilidad del director del Daem y yo se lo dije a él y se lo digo en la comisión y quiero contárselo a la gente, hoy día el director del Daem gana 4 millones 800, alcalde, o sea, cualquier ciudadano aquí en Chile o en Talca, sin ir más lejos, solo en Talca, una de las ciudades con menores sueldo y con mayor entendimiento le gustaría ganar 4 millones 800 y le apuesto lo que quiera que cualquier persona que hoy día gane esa cantidad de plata haría su pega al pie de la letra. Y hoy día tenemos gente ganando esa cantidad de dinero que ni siquiera es capaz de respetar algo tan básico como lo establece la ley y así lo dije, que es solo entregar el Padem a las comunidades. Y en ese sentido, alcalde, creo que es una irresponsabilidad rechazar, pero sí me sumo a que efectivamente podamos abrir un diálogo como lo hicimos en la Comisión de Educación. Espero que efectivamente el próximo año podamos prever esta situación y aprobar el Padem que podamos conversar, pero que sea legalmente. Y aquí le hago el llamado al alcalde, se lo dije en privado y se lo voy a decir en público ahora, que aquí me generan ciertas contradicciones en la política que hoy día tiene la Municipalidad, porque a nosotros nos obligan a jugar al pie de la letra la ley, es decir, oye, a nosotros nos falta uno para el quorum, uno pide algo y, no, es que usted tiene que hacerlo por oficina de Partes, la otra vez también que no es legal que utilicen autos. Entonces la legalidad aplica para la información que queremos nosotros, pero no aplica para sus funcionarios alcalde, y eso es responsabilidad suya. Entonces yo quiero llamarlo alcalde si hoy día vamos a tener esos sueldos exorbitantes aquí en la municipalidad hagamos la pega porque es lo mínimo que merece la comunidad, sobre todo cuando hoy día tenemos asistentes de la educación ganando 400 mil pesos, incluso algunos menos. Entonces, en ese sentido voy a adelantar mi voto. Y es que yo al menos estoy súper molesta, porque para algo que quizás para algunos es muy líquido que es hacer efectiva la participación de las comunidades, para otros es algo muy importante y es relevante, porque con eso se grafica la planificación cuando uno involucra a las comunidades sus necesidades, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA : Alcalde, una consulta vamos a seguir argumentando o vamos a ir votando.

SR. ALCALDE : A votar y argumentar. Les parece para poder ordenar, ya ejercieron su voto, Hernán, Paula, Marcelo y Ervin. Y ahí yo les voy dando la palabra y van argumentando. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Voy a votar entonces en relación a lo que se planteó antes, en relación al trabajo realizado con las comisiones y la respuesta. Yo voy a rechazar en este momento el Padem alcalde, en virtud de que necesitamos mejorar, es un rechazo para mejorar. Creo que es importante lo que se está planteando en relación al FAEP, en relación a todo eso económicamente, pero necesitamos también que la comunidad de todas las organizaciones, con los que conversamos los incumbentes, tienen que estar en esta historia, tienen que estar consultado, tiene que estar trabajando. Y ahí voy a recoger entonces la palabra que dio don Rafael de que vamos a empezar a trabajar el PADEM 2023 desde marzo. Y esta Comisión y como presidenta, y yo creo que la vicepresidencia también estaría para poder empezar a trabajar y mejorar ese aspecto que está en este minuto. Y yo creo que vamos a ser bastante más creativos y vamos a traer bastante más matrículas también, sintiendo que las comunidades son más consideradas. Así que, por esa razón, alcalde, yo rechazo en este momento.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias señor alcalde, saludar a los colegas y a la gente que está en sus casas. Bueno, yo creo que los diagnósticos y de las argumentaciones ya hemos escuchado hartito. Si bien concuerdo con el tema de la participación, pero también recojo el guante del compromiso que ha hecho el director del DAEM, el equipo del Daem, como lo señala Melania, de que el próximo año, y se va a empezar a trabajar desde marzo el tema de la participación

efectiva de las comunidades educativas dentro de la planificación. Y concordando también o están de acuerdo con lo que plantea Hernán que si nosotros hoy día rechazamos el Padem, vamos a tener que aplicar el Padem del año pasado que establece otros montos con respecto al FAEP, que hoy día no están disponibles presupuestariamente, en ese ámbito y también comprometiéndonos nosotros también a estar pendientes encima de la discusión del próximo Padem, trabajando en conjunto con los equipos del Daem y con las comunidades. Yo lo voy aprobar, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA : Gracias señor alcalde, colegas, agradecer a los funcionarios que nos hicieron la presentación y saludar también a los vecinos y vecinas que hoy día están siguiendo este Concejo Extraordinario. Primero voy a pasar a argumentar mi votación quiero hacer un breve resumen qué es el Padem o cuál es la importancia del Padem, a modo muy estratégico aparte de un tema en un marco más metodológico, por así decirlo. El Padem es un instrumento de planificación estratégica que tiene como fin articular las directrices políticas y los planes de acción de educación. Qué es lo otro Interesante del Padem que de acuerdo a la ley la formulación se sustenta en la participación ciudadana. Cuál es la participación ciudadana con las comunidades educativas, se entiende por comunidad educativa, los profesores, el alumnado, directivos y cuerpo de funcionarios del DAEM, y su finalidad es para abordar los nudos críticos del sistema y generar planes de acción ejecutable que permitan mejorar la calidad del servicio entregado. O sea, básicamente es una hoja de ruta de planificación flexible, aquí hay colegas que han dicho de que esto es flexible, entonces donde es flexible me entrega una ruta de cómo yo voy a orientar la importancia de la educación municipal. Yo del día 1 he dicho como concejala, además, era parte de mis propuestas que yo iba a velar por el fortalecimiento de la educación Municipal y creo que nosotros, señor alcalde y comunidad, más colegas. Finalmente, yo quiero que este debate que hoy día se ha instalado en este Concejo, finalmente pueda crear espacios de análisis profundo que nos permitan solucionar los problemas que hemos mencionado, entendiendo que tenemos un desafío tremendo que va a ser actuar con responsabilidad como sostenedor para poder hacer el proceso de transición a lo que se nos viene el año 2025, que es lo que se ha manifestado acá. Entonces, entendiendo que los nudos críticos que hoy día tienen, porque yo sí participé de las mesas de la Comisión, aquí se dice también que vamos a tener, que ojalá el día de mañana prontamente instalemos una mesa. Yo le quiero decir a la comunidad que la presidenta de la Comisión de Educación desde el día 1 ha instalado mesas de trabajo con los incumbentes. Ese trabajo se está haciendo y somos muchas y muchos los concejales que participan. Así que eso ya es un trabajo que tenemos avanzado. Efectivamente, hemos tenido la voluntad también de decir que el trabajo del Padem, que bien se desarrolla todo el año, lo podamos trabajar de manera más estratégica para el año 2023. Entendemos que a nosotros también nos tocó asumir un ejercicio como concejales a mitad de año, que creo que eso también perjudicó un poco de que estas cosas que no son tan pequeñas, que son importantes, no las pudiéramos identificar con anterioridad y quizás revertir esto. Entonces en base a eso y considerando que de acuerdo a la escucha a las comunidades, hay una alta diferencia entre establecimientos unos a otros y que depende básicamente de la gestión del director, porque no todos los directores trabajan de manera participativa con sus comunidades y ahí tenemos un déficit y un nudo crítico del cual esta administración alcalde, no se ha hecho cargo. Indicadores que carecen de una visión para abordar al cambio de paradigma, que también aquí todos dicen hay un cambio de paradigma que necesitamos avanzar, pero no hay indicadores claros de cómo vamos a hacer este cambio de paradigma, entendiendo que estamos en un proceso de pandemia y que tenemos que generar un plan de reconstrucción pos pandemia. Y tercero, felizmente yo si me di el trabajo, pese a que no se me compartió, pero busqué el Padem del año pasado y la verdad que uno entiende que en los informes puede haber cierta estructura, pero claramente que las introducciones y los diagnósticos sean casi redactado de la misma manera yo creo que eso para mí es un tema preocupante. Y no soy irresponsable al rechazar este Padem, creo que soy responsable en el sentido de que me acojo a lo que la ley me establece y dentro de mis facultades con todas las condicionantes que acabo de decir, yo no estoy

dispuesta aprobar esto. Y también entiendo que, si efectivamente el tema presupuestario es importante, nosotros, de manera paralela estamos con la discusión del presupuesto que todavía no aprobamos, los presupuestos también son flexibles y medibles y por algo también existe la figura de la modificación presupuestaria. Así que el Padem es una ruta de cómo se acciona la política en esta gestión educacional. Si bien hace mención a los recursos, a la dotación de profesionales, etcétera, se complementa con el presupuesto, así que no estaríamos en abandono de deberes. Yo rechazo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes a todos los vecinos y vecinos que nos escuchan en redes sociales, a mis colegas, a los funcionarios del Daem. Bueno, por lo menos para los concejales que somos nuevo, esto de aprobar hoy en día el Plan Anual Desarrollo de Educación Municipal, es un barco bien grande, por lo mismo nos comprometimos a asistir a todas las reuniones de comisión que nos invitó la presidenta Melania Moya, porque necesitábamos saber cómo estaba funcionando el tema, qué es lo que estábamos aprobando finalmente no voy a mencionar las críticas o las miradas que hacen algunos cuestionamientos respecto al plan, pero de las cuales si me sumo y de las cuales si también me hago cargo. Y plantear también que esto no es una decisión en términos personales. Y de mi parte, por lo menos no pongo en duda la calidad profesional de algunos profesionales del Daem, por lo menos de los que conocimos durante las reuniones de comisión. Pero creo que hoy en día el término social, en términos de contingencia político social. Estamos en una etapa bastante importante y bastante histórica y creo que se nos exige también un tema que es relevante. Yo no voy a hablar de la parte técnica porque ya mis compañeros y compañeras ya lo nombraron, pero para mí un punto fundamental también el tema de la democratización de algunas cosas y de la participación ciudadana. Yo creo que se van a llevar esa observación más que marcada para la casa, pero para mí es fundamental. Creo que hoy en día estamos ya en condiciones de ir trabajando con la gente, de trabajar con las organizaciones sociales que tienen que ver con el tema educativo, aunque de repente no están necesariamente institucionalizadas, pero que sí participan en cuanto a la formación educativa de nuestra comuna. Como también hay muchas personas naturales que están interesadas en conocer este plan, porque también le interesa saber lo que estamos aprobando. Entonces, desde ese punto de vista y más uniéndome un poco o bastante, me uno a las observaciones de mis colegas y es que también rechazo el Padem de este año.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad es que de repente me quedo pagando yo, señor alcalde. Porque hay colegas que no respetan la Contraloría, si la Contraloría es clara, cuando un cargo obviamente pasa después de 6 meses como interino, tiene que llamarse a concurso. Yo no entiendo cómo esos colegas que llevan años en política. No respalden al organismo contralor máximo que tenemos hoy día los concejales, a los que lo eligen democráticamente, nosotros nos regimos a la Contraloría, tenemos que respetarla como concejales. La verdad es que me molesta, me molesta ver con la liviandad que hablan algunos colegas, abandono de deberes si no aprobamos el Padem, por Dios, me extraña. Cuando llevan más de 8 años, 11 años, 12 años, en política, eso me molesta, justifica lo injustificable, señor alcalde. Creo que los argumentos que se han dado hoy día son serios por el bien de la educación pública. Respetemos a los niños, respetemos a los jóvenes como corresponde. En estos años que yo llevo como concejal no se le ha respetado. Por eso hoy día yo definitivamente creo que argumenté con bastante claridad, por lo menos creo yo, de que este Padem juega un papel importante con o sin traspasos, señor alcalde, obviamente que rechazo el Padem y ojalá podamos realmente trabajar mancomunadamente con los colegas del Daem porque siempre ha sido nuestra disposición, siempre ha sido nuestra intención. A usted le consta que presenté un proyecto de articulación para nuestros niños, para que tengan más claridad realmente lo que es el futuro de ellos. Pero no se me tomó nunca en cuenta, jamás. Por lo tanto, me molesta, me molesta y sigo insistiendo

a esos colegas que hablan de responsabilidad. De qué responsabilidad me hablan si tenemos que respetar la normas.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR JUAN CARLOS CACERES : Bueno, es un tema bastante importante el que estamos tratando de decidir hoy en día. Como dijo la colega Carolina Soto, va a ser la hoja de ruta de cómo vamos a enfrentar la educación en el año 2022 con una serie de desafíos como lo es volver al retorno a clases de manera definitiva, que ya está anunciado independiente que puede haber un cambio de Gobierno o un cambio de Ministro. En este caso, yo creo que tenemos que ser proactivo y tener la claridad de enfrentar y adecuarnos a esta nueva forma de vivir hoy en día, con un problema de salud que nos concierne a todos los chilenos. Y también conversando con personal del Daem, espero creer que el tema de la participación haya sido un error involuntario y que para el Padem 2023 sí tengamos la participación efectiva. Quiero creer que es así, quiero creer en estas personas que hoy en día conforman y representan al Daem, puesto que dentro de la participación, yo participo vía online de las reuniones que organizó la señora Melania, puesto que eran bien temprano, pero yo estaba en mi trabajo, pero también siempre vi la disponibilidad del Daem en todas las reuniones que nos llamaron, por lo menos unas tres o cuatro ellos asistieron, y quiero creer que ese compromiso que están teniendo frente a este Concejo Municipal lo van a seguir teniendo también hacia la comunidad. Sin más que decir, creo que voy a confiar en, como vuelvo a repetir, en esta nueva hoja de ruta para el 2022 y voy a ser muy exhaustivo en revisar que esto se cumpla idealmente, independiente que sea flexible en su gran parte del Padem. Así que voy aprobar.

SR. ALCALDE : Bueno, yo antes de votar voy a recoger los argumentos que se han dado acá. Yo creo que la participación es fundamental y no solamente en la socialización, sino que también en la construcción del Padem. Y lo que decía el concejal Astaburuaga más que esperar a marzo, tenemos que empezar a trabajar desde ya este es un nuevo periodo en el cual estamos partiendo. Entonces la invitación a seguir trabajando como lo han hecho hasta ahora, e invitar a todas las comunidades. La comunidad educativa está compuesta por el cuerpo directivo, los docentes, los asistentes de la educación y también los padres apoderados y los alumnos. Lo hemos hecho en estos dos años con respecto al tema de la pandemia, las decisiones la hemos tomado en conjunto con la comunidad educativa, pero ese no es el Padem, pero sí de alguna manera hemos definido algunas directrices, producto de las circunstancias que hemos vivido. Yo solamente aclarar, no quiero entrar en debate, aclarar al concejal Figueroa que entiendo su preocupación. Hemos estado dos años en estado de excepción constitucional. Acá está la directora de control, está la jefa del departamento jurídico, que de alguna manera se han interrumpido algunos procesos de concurso el de Salud, el de Educación y nosotros hemos informado al servicio civil también y estamos en proceso ahora de que lleguen los antecedentes para iniciar ese concurso público. Pero está todo en regla y el estado de excepción constitucional, nos permitía porque estuvimos en pandemia dos años, lo que también de alguna manera nos hizo este Padem que se modificase en la ejecución, porque tuvimos un 2020 con cero presencialidad, clases virtuales. Tuvimos que adecuar la metodología de enseñanza sobre la marcha, algo que no estaba preparado a nivel mundial. Lo mismo ocurrió durante este 2021. Y bueno, esperemos que el trabajo para el próximo año sea provechoso. Logremos recuperar estos años entre comillas, perdido, donde se antepuso la salud y la vida de las personas por sobre quizás los aprendizajes y con las herramientas que teníamos tratamos de salir adelante. Se compraron Tablet. El Concejo anterior se apoyó quizás teniendo algunos ripios, pero hemos tratado de salir adelante en conjunto con las comunidades. Pero comparto y en eso uno no puede ser obsecuente en reconocer que el proceso de participación en la construcción de este Padem no fue el que se quisiera y bueno el compromiso de empezar a trabajar desde ya con las distintas comunidades educativas. Así es que apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°094	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar PADEM AÑO 2022, con votos favorables de los señores Concejales; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres, y del Alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño; y con los votos en contra de las Concejales Melania Moya, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera y Concejal Juan Carlos Figueroa.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO
es todo, señor alcalde.

: Bien se aprueba el PADEM año 2022 por 6 votos a 5. Eso

Finaliza la reunión a las 13:46 horas.